

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

VALDEAVERO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por la alcaldesa-presidenta, mediante decreto 2025-0297, de 24 de junio de 2025, y en el uso de las atribuciones que la LBRL (artículo 21.3) le otorga, resolvió delegar la celebración de los siguientes matrimonios en el concejal D.^a María de Loreto Serrano López:

1. Jenny María Macías Gonzales, con DNI ***0986**, y Edgar Alexander Hernández Lita, con NIE ***4975**, a celebrar el día 31 de junio de 2025, a las 13:00 horas, en el municipio de Valdeavero.

Valdeavero, a 25 de junio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, María Luisa Castro Sancho.

(01/10.422/25)

